PLAN DE CONVIVENCIA

Actualizado en el curso 2023-2024

ÍNDICE

a) Normativa 3

b) Contexto 3

c) Objetivos 4

d) Actuaciones 5

Objetivo 1 5

Objetivo 2 5

Objetivo 3 6

Objetivo 4 6

Objetivo 5 6

Objetivo 6 7

Objetivo 7 7

Objetivo 8 7

e) Difusión 8

f) Seguimiento y Evaluación 8

a) Normativa

DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. Art. 27

El plan de convivencia ha de tener en cuenta el reglamento de régimen interior en todo lo relativo a la concreción de los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente.

b) Contexto

El CEIP El Peral es un centro de titularidad pública ubicado en el barrio del mismo nombre de Valladolid.

El centro goza de un buen clima de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Esta afirmación no nos hace estar exentos de determinados problemas relacionados con la convivencia que, en su inmensa mayoría, son conflictos menores que solucionan los tutores y/o los maestros del centro con bastante efectividad.

La continuidad del equipo directivo y la estabilidad de los miembros del claustro durante varios cursos escolares ha propiciado dinámicas que se recogen en el presente plan para la prevención de conflictos y para mantener el buen clima de convivencia.

En este sentido, la participación de toda la comunidad educativa en los órganos colegiados es un elemento clave para que, entre todos, sigamos manteniendo el clima de cordialidad y bienestar del día a día.

La figura de la coordinadora de convivencia es fundamental como motor de nuevas propuestas en la mejora de la convivencia. Además, asesora al resto de maestros en cuestiones relacionadas con la convivencia, da formación al alumnado para que posean herramientas de prevención y mediación, actúa como mediadora en conflictos y trabaja de forma coordinada con el equipo directivo para que todas las propuestas lleguen a buen término.

Dentro de la idiosincrasia del centro tiene un gran valor la convivencia tal y como lo refleja nuestro proyecto educativo. Estamos convencidos de que es la base para que el centro tenga un buen funcionamiento en el resto de aspectos, por ello en todos los cursos escolares se realizan multitud de actividades de convivencia entre los miembros de la comunidad educativa y muchas actividades complementarias que fomentan la cohesión entre los grupos de iguales.

c) Objetivos

1. Mantener un buen clima de convivencia entre toda la comunidad educativa
2. Fomentar la participación de la comunidad educativa en las actividades del centro y en los órganos de decisión.
3. Formar al alumnado en cuestiones relacionadas con la prevención de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro en particular y sociales en general.
4. Fomentar el respeto de las personas, así como sus derechos como forma de aprender a convivir con otras personas y grupos sociales a los que se pertenece, en unclima de afectividad, de respeto, de colaboración y de ayuda mutua.
5. Conocer y cumplir las normas de convivencia rechazando la violencia y fomentando la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo.
6. Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de obrar libre y responsablemente.
7. Ser capaces de identificar y denunciar conductas contrarias a las normas de convivencia de forma asertiva y utilizando los cauces establecidos.
8. Fomentar la solidaridad y la concienciación en general sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

d) Actuaciones

Objetivo 1

1.1. Realizar actividades conjuntas con toda la comunidad educativa.

1.2. Fomentar los hermanamientos entre grupos de distinto nivel del centro, realizando situaciones de aprendizaje durante el curso y fomentando la interacción y relación del alumnado con otros grupos de edad diferentes al suyo. Estos hermanamientos se realizarán aprovechando actividades complementarias, semana cultural,...

1.3. Aprovechar las aportaciones de las familias para realizar actividades o talleres que sirvan para complementar alguno de los contenidos curriculares.

1.4. Informar del buen uso de las TIC y las RRSS (ser respetuoso, tratarse correctamente en TEAMS)

Objetivo 2

2.1. Consolidar el Consejo Escolar como el órgano de decisión y participación más importante de todos los sectores de la comunidad educativa.

2.2. Realizar reuniones periódicas entre la junta directiva de la AMPA y la dirección del centro para abordar actuaciones comunes.

2.3. Realizar el consejo infantil del centro de forma mensual con los representantes del alumnado desde 4º de primaria a 6º de primaria, junto con la coordinadora de convivencia y el director, para dar voz y participación al alumnado del centro. Antes de estas reuniones recabar las propuestas de infantil y 1º, 2º y 3º de primaria.

2.4. Promover la elección democrática de los representantes del consejo escolar y consejo infantil como herramienta para la adquisición de valores democráticos.

2.5. Nombrar a dos delegados de los padres en cada una de las aulas para la colaboración con la tutoría y con las siguientes funciones establecidas:

- Representar a las familias del aula.
- Ser enlace de las familias y el tutor para la mejora del funcionamiento del aula.
- Ser colaboradores activos y ayudando en la evolución y desarrollo de las cuestiones del centro.
- Fomentar la participación de las familias en las actividades colectivas.

- Colaborar con los tutores, si lo solicitan, en la organización de actividades complementarias y extraescolares.
- En ningún caso trasladarán opiniones particulares.

2.6. Realizar una reunión informativa en el primer trimestre entre los delegados y equipo directivo para dar a conocer la PGA del curso.

Objetivo 3

3.1. Formar el equipo de mediadores en 6º de primaria coordinados por la coordinadora de convivencia.

3.2. Dar formación a todo el alumnado de 6º sobre mediación por el EOEP y la coordinadora de convivencia.

3.3. Realizar actividades desde las tutorías sobre prevención de conductas contrarias a la convivencia.

3.4. Potenciar desde las tutorías que los niños de 1º a 5º de primaria se dirijan a los mediadores para resolver los pequeños conflictos en el tiempo de recreo.

Objetivo 4

4.1. Celebrar a nivel de centro días y/o meses conmemorativos que fomenten el respeto.

4.2. Realizar en las tutorías dinámicas de conocimiento y de trabajo cooperativo que fomente el conocimiento y colaboración entre iguales.

Objetivo 5

5.1. Dar a conocer a toda la comunidad educativa las normas y protocolos del centro al inicio de cada curso.

5.2. Trabajar a partir de 3º de primaria con los registros de convivencia por clase para una mejor coordinación del equipo docente.

5.3. Realizar actividades y dinámicas que fomenten la resolución de conflictos de forma pacífica.

5.4. Utilizar la celebración del día de la paz, el mes de la igualdad y la constitución para reflexionar sobre los conflictos y su resolución asertiva y pacífica.

Objetivo 6

6.1. Crear comisiones de alumnos encargados de cuestiones puntuales del centro: reparto de material en recreo, colaborar en la organización de recreos activos, colaborar en la biblioteca,…

6.2. Fomentar desde el centro con medidas organizativas la autonomía y responsabilidad en entradas y salidas, en cambios de clase, actividades fuera del centro, ...

6.4. Realizar actividades de convivencia con pernocta a partir de 4º de primaria

Objetivo 7

7.1. Consolidar relaciones de confianza entre los tutores y sus alumnos.

7.2. Dar a conocer a todo el alumnado la figura de la coordinadora de convivencia, sus funciones, siendo un elemento fundamental para la identificación de conductas contrarias y resolución de conflictos.

7.3. Desarrollar la empatía del alumnado y abordar temas que pueden suponer conflictos para su prevención como el bullying, cyberbullying, amistades tóxicas, respecto por la integridad física y moral individual,….

7.4. Trabajar a través de los cuentos la prevención de posibles abusos o agresiones desde educación infantil.

Objetivo 8

8.1. Trabajar transversalmente los objetivos de desarrollo sostenible.
8.2. Utilizar el huerto escolar como elemento de enlace con los ODS.
8.3. Fomentar la reducción y reciclaje de envases y de materia orgánica para compostaje.
8.4. Colaborar todo el alumnado en la recogida de envases en el patio del centro al terminar los recreos.
8.5. Concienciar en el comedor escolar sobre la reducción de restos de comida.

e) Difusión

- Todos los cursos en el mes de octubre se presentarán al claustro y al Consejo Escolar como documento anexo a la PGA del centro.
- Se dará a conocer por los tutores en la primera reunión de tutoría de cada curso.
- Se expondrá en la reunión de los padres delegados de clase.
- Se difundirá a través de la página web del centro y mediante los cauces ordinarios de comunicación del centro en redes sociales.

f) Seguimiento y Evaluación

Será responsabilidad del equipo directivo y de la coordinadora de convivencia realizar el seguimiento del plan y velar por que se lleven a cabo las actuaciones correspondientes.
Durante el mes de enero se realizará una evaluación intermedia del mismo con la comisión de convivencia del consejo escolar.

Al finalizar cada curso escolar se evaluará el plan de convivencia en la CCP, en la comisión de convivencia y en el Consejo Escolar, recogiendo la coordinadora las propuestas de mejorar que se incluirán en la memoria para ser incluidas en el plan de convivencia del siguiente curso.